
GENERALIDADES SOBRE EDUCACIÓN FUNDAMENTAL Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD*

Jesús Balhen

A lo largo de las últimas cinco décadas el CREFAL se ha erigido en baluarte imponderable de la historia de la educación de adultos en los países de la Región.

"Si queremos vivir en un mundo unido, no podemos permitir que continúe existiendo la más injusta de todas las fronteras [...] la frontera que separa a aquellos que pueden leer de aquellos que no pueden. Tenemos terribles recuerdos de los campos de concentración, pero a veces olvidamos que sin cárceles y sin alambrados de púas, más de 1 200 millones de hombres y mujeres viven en la implacable prisión interna de la ignorancia" (Jaime Torres Bodet, Secretario General de la UNESCO. París, mayo de 1951).

PRIMERA SECCIÓN: GENERALIDADES SOBRE EDUCACIÓN FUNDAMENTAL Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

I. PRIMER CAMBIO DE POLÍTICA Y DE ESTRATEGIAS

Durante la segunda de las siete etapas institucionales del Centro, denominada oficialmente de Educación Fundamental para el Desarrollo de la Comunidad (1961-1968), se llevaron a cabo ocho

* *Este artículo es la segunda de dos partes en que se dividió en esta publicación el trabajo "La educación fundamental, educación de una década que aún trasciende".*

cursos regulares, igual número que en la anterior. La duración de los cuatro primeros (1961-1964) fue inferior a la mitad del término de aquéllos y los restantes, apenas de siete meses.

Tal determinación de la UNESCO y otros organismos internacionales que auspiciaban al Centro (FAO, OIT, OMS, OPS) coincidía con la imperiosa necesidad de reducir los aportes (también el monto de las becas)¹ tanto para el CREFAL, como para su homólogo ASFEC² (Arab States Fundamental Educational Center) de una parte y por otra, resultaba congruente con la política interna al sustituir programas de formación en educación fundamental, por la estrategia de especialización en desarrollo de la comunidad.

Desde luego tales cambios fueron detalladamente comunicados mediante nota³ fechada en julio de 1959 con referencia a "objeto: el futuro del Centro de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL)" cursada a los Sres. Ministros de Relaciones Exteriores, Educación, Agricultura, Salubridad, Economía, Representantes de Gobiernos de los Estados Americanos vinculados con el Centro:

Sr. Ministro: Tengo el honor de hacer de su conocimiento del estado presente de las negociaciones realizadas este verano entre la UNESCO, las Naciones Unidas y sus Agencias interesadas en el futuro del CREFAL y el ASFEC. El asunto ha sido examinado durante la última reunión, realizada a fines del mes de junio en Ginebra, por el "Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre el Desarrollo de la Comunidad, que es un organismo del Comité Administrativo de Coordinación".

Como mi representante, el Sr. Guiton, le explicó durante la entrevista que Ud. tuvo a bien concederle el 22 de junio, el Grupo de Trabajo tiene por tarea presentar al Comité Administrativo de Coordinación las recomendaciones relativas a los objetivos y a los programas de los Centros, y a la ayuda que los organismos internacionales competentes del sistema de Naciones Unidas pueden prestarle en el curso de los años subsecuentes.

Estos dos aspectos del estudio realizado por el Grupo de Trabajo son inseparables, puesto que las recomendaciones dependen de un acuerdo general sobre la naturaleza y el alcance de las tareas encomendadas a los Centros para un período determinado.

Basándose en las directivas formuladas desde 1945 por el Comité Administrativo de Coordinación y en las informaciones de las misiones de evaluación, sobre la obra de ambos centros, el Grupo de Trabajo estimó que éstos deben orientarse gradualmente hacia un objetivo común que es el de:

Estimular, planear y dirigir empresas de desarrollo comunal en los países interesados, contribuyendo así los centros de una manera específica a la acción concertada del sistema de Naciones Unidas en este campo, transformándose, por tanto, en "Centros de Educación para el Desarrollo de la Comunidad".

[...] A reserva de las últimas decisiones que pudieren tomar al respecto la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, hago mías las anteriores proposiciones, a condición de: [...] Que los gobiernos interesados, o por lo menos la mayoría de ellos, aprueban el principio y las modalidades de esta ayuda internacional (para el período 1961-1964) así como la transformación gradual de las dos instituciones en "Centros de Educación para el Desarrollo de la Comunidad".

Durante la reunión de junio último (1959) en Ginebra, los representantes de las secretarías fueron debidamente informados por el Sr. Guiton de los puntos de vista que usted le comunicó. Las proposiciones de ellos, aunque dominadas por la preocupación de satisfacer las exigencias de una acción concertada para el desarrollo de la comunidad, punto que les parece el único marco posible para el apoyo común a los dos centros, me parecen bastante cercanas a las de usted, permitiendo así que las negociaciones puedan proseguir ahora entre su gobierno y la UNESCO hasta un acuerdo satisfactorio.

Por lo menos esta es la esperanza que alimento. Confiando en recibir el beneficio de sus observaciones, las cuales agradezco de antemano, le ruego Sr. Ministro, aceptar la seguridad de mi más alta consideración. Victorino Veronesse, Director General de la UNESCO.⁴

II. PRIMERA ACTIVIDAD ACADÉMICA SOBRE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

La nueva vocación del Centro no se consideró como primicia que contrariara su cometido institucional por cuanto desde años atrás la cátedra venía tomando cartas en el asunto al incluir en los currícula de cursos regulares, temas de organización y desarrollo de la comunidad.⁵

De igual manera en la programación de otras actividades académicas y de campo, entre ellas el Curso sobre la Preparación de Líderes en el Desarrollo de la Comunidad.

Este se efectuó en la sede del Centro del 4 de agosto al 26 de septiembre de 1958 con la participación de 20 delegados de 12 países latinoamericanos y un estadounidense. Su clausura coincidió con la graduación de los 55 especialistas⁶ de la Séptima Generación, curso regular 1957-1958.

En su organización colaboró con el CREFAL la Oficina de Asuntos Sociales de Naciones Unidas a través de Dorothy Willner quien además, participó como asesora y docente. Se programó con la doble finalidad de formar a los becarios y previa identificación, entrenar a líderes de comunidades de la zona de influencia del Centro.

Para este cursillo la Institución precisó los siguientes objetivos:

- o Preparar personas bien calificadas en los métodos para identificar y entrenar líderes en las comunidades y para promover su participación directa en las actividades de desarrollo de las mismas.

o Dilucidar sobre el concepto de desarrollo de la comunidad, como un proceso derivado de esfuerzos concertados por parte de la gente y de sus gobiernos.

Cada una de las seis áreas⁷ en que estaba organizado el Centro tomaron parte muy activa en su realización. Por ejemplo "Educación y Comunidad" desarrolló su programa sobre "Problemas prácticos en la Preparación de Líderes de la Comunidad" con 15 temas que resumimos:

- La especialidad "Educación y Comunidad" y los líderes.
- Liderazgo masculino y femenino en la zona de influencia del CREFAL.
- El liderazgo general, local y regional.
- Relación del dirigente local con organizaciones regionales y nacionales.
- Influencia sobre los dirigentes locales de las actividades, de confianza y desconfianza que la comunidad tenga acerca del Gobierno.

Entre otros temas se consideraron:

- La timidez y falta de aplomo del dirigente local frente a los agentes externos oficiales del programa de Desarrollo de la Comunidad.
- Transformaciones agrarias y perspectivas de líderes generales imbuidos de nueva fe en los cambios sociales.
- El líder en comunidades divididas en facciones tradicionales. Estudio de caso sobre líderes carismáticos.
- El liderazgo [...]



El profesor Jesús Isáis Reyes, con los estudiantes José Luis Valera, René James Sotelo, Fulvia Cañón y Dong Dinh.

III. EL CREFAL HACE MERCADO HINCAPIÉ EN PRINCIPIOS Y EXPERIENCIAS SOBRE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

El mencionado curso multinacional (1957) sobre preparación de líderes fue ocasión propicia para que el Centro, en especial los maestros mexicanos y expertos extranjeros, maduraran conocimientos, perfeccionaran habilidades y aquilataran destrezas en la filosofía que, por fuerza mayor, constituía la nueva razón de ser del CREFAL, característica de su segunda etapa (1961-1968): el desarrollo de la comunidad.

En consecuencia, al rubro más sustantivo se le denominó: Introducción a los principios y prácticas del desarrollo de la comunidad, con temas generales y específicos organizados en ocho capítulos:

- I. Panorama Mundial de programas que bajo diversos nombres se han venido adelantando y propenden al desarrollo de la comunidad.
- II. La divulgación que ha cobrado la terminología desarrollo de la comunidad.
- III. Naturaleza del desarrollo de la comunidad:
 - a) Se puede ver como un proceso -un método, un programa, un movimiento (programa y dinámica nacional).
 - b) Generalología del término desarrollo de la comunidad.
- IV. El marco de acción del desarrollo de la comunidad (en sentido restringido y en sentido amplio).
- V. La comunidad (concepto, características, algunas formas como se presenta).
- VI. Servicios técnicos que contribuyen al desarrollo de la comunidad.
- VII. Elementos fundamentales del desarrollo de la comunidad.
- VIII. Algunas consideraciones generales sobre la organiza-

ción del trabajo en relación con los métodos que se emplean en el desarrollo de la comunidad.

También considera estudios de caso sobre liderazgo, altamente representativos, empleando para ello la metodología de charlas y discusión animada.

IV. COHESIÓN INTRAINSTITUCIONAL

La identificación de cada una de las áreas con los propósitos y cometidos del CREFAL, su más estrecha vinculación e interrelación entre sí, como la valoración de excelencia que primaban en todo su quehacer, se ponen de manifiesto en el papel que en la formación de líderes desempeñó la Sección de Recreación con el siguiente programa:

1. El liderazgo en la recreación: sectores infantil, juvenil y de adultos.
2. Identificación con el líder: personalidad, ocupaciones, situación económica y social, aspiraciones e inquietudes.
3. Auxilio al líder en el desempeño de sus funciones: conocimientos técnicos generales o específicos; desarrollo de habilidades, y relaciones con agencias e instituciones oficiales y privadas.
4. Conferencias de líderes: fomento de relaciones personales; fomento de relaciones intercomunales; intercambio de experiencias; renovación de conocimientos, y formulación de proyectos regionales (también mediante metodología *ad hoc.*) (CREFAL, Pátzcuaro, Mich., julio de 1958).

La profundidad y extensión de los currícula, la solvencia profesional de expositores y la particular metodología empleada pueden inferirse, entre otros, del temario señalado con IV:

1. La interdependencia dirigentes-dirigidos.
2. ¿El líder nace o se hace?
3. Cómo acentuar las cualidades del líder.
4. El líder se forma en el ejercicio de la dirección del grupo.
5. La actuación en la comunidad no basta. Cómo ampliar el ámbito social del dirigente (a, b, c, d, e).
6. La dirección de los líderes en su actuación con la comunidad.
7. Los cursillos breves.
8. Los cursos por correspondencia.
9. Asambleas de dirigentes para trabajos de su preparación y para planear programas regionales. Estudios y discusión de los planes para asambleas de líderes de salud, hogar, recreación, educación y comunidad (áreas) que han sido preparados por los especialistas.
10. Cada grupo tiene los líderes que se merece (cómo elevar el nivel cultural y cívico del grupo, dirigido al mejoramiento de la cultura general y la educación política).

Nota 1 (muy especial): Los temas se presentarán haciendo uso de conferencia, mesa redonda y estudio dirigido. En cuanto se tengan cambios de impresiones con los demás maestros participantes, se señalarán las formas concretas en que cada tema será tratado (CREFAL, Pátzcuaro, Julio de 1958).

Nota 2: Los temas anteriores y otros como la coordinación, supervisión del trabajo de campo y sistematización⁸ de experiencias estuvieron a cargo del Profr. Ramón G. Bonfil.

V. SE ACORTA EL TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS BECARIOS

Independientemente de la conveniencia (financiera) que para organismos internacionales traía consigo el sesgo del Centro hacia

programas del desarrollo comunitario, la Institución consideró favorable el cambio, porque le permitía responder con premura a las exigencias de países de la Región, al requerir personal idóneo para satisfacer el incremento de programas y servicios de educación para el desarrollo de la comunidad.

Para esta segunda etapa el perfil de entrada para los becarios, que en la anterior era casi exclusivamente para educadores egresados de normales superiores (institutores, profesores o maestros, según el país de origen)⁹ y, ocasionalmente, ingenieros sanitarios, agrónomos, enfermeras. Al potenciar el desarrollo de la comunidad como proceso educativo, se privilegiaría (supuesta y tentativamente) la participación de antropólogos, sociólogos, economistas, asistentes sociales, administradores de empresa, expertos en cooperativismo, como en programas de reforma agraria.

Con el objeto de concretar tan buenos propósitos el CREFAL esgrimió el siguiente argumento: para asegurar la participación de profesionales en las nuevas disciplinas quienes probable o realmente pudiesen estar desempeñando cargos de superior jerarquía o rango que los educadores, era preciso reducir a menos de la mitad (como se asienta en la primera nota) la permanencia de participantes en cursos regulares.

Sin embargo, la medida no benefició la participación significativa en número de sociólogos, antropólogos, médicos, economistas, etc. Los nuevos contingentes para los ocho cursos regulares que se efectuaron durante la segunda etapa, exhibieron (salvo escasas excepciones) idéntico perfil al de las ocho generaciones anteriores.

Por carencia de información oficial al respecto, nuestra hipótesis acerca de lo ocurrido gira en torno a que desde la iniciación de actividades académicas, las becas eran ofrecidas preferencialmente a las dependencias centrales de los ministerios de educación.

Desde luego, la dirección del Centro, la OEA y la UNESCO también cursaban invitación a ministerios de salud, agricultura e institutos de la Reforma Agraria, pero, la selección de becarios recaía más en profesionistas del sector educativo.

SEGUNDA SECCIÓN: ASPECTOS ESPECÍFICOS SOBRE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

I. ¿EN LO ACADÉMICO, DEFINICIÓN O VAGUEDAD SOBRE LA NUEVA POLÍTICA QUE TENÍA QUE ASU- MIR EL CENTRO?

Durante la sexta generación (1956-1957) con marcada tenden-
cia, la cátedra en sus trabajos de campo y de aula empleaba in-
distintamente "educación fundamental" y "desarrollo de la comu-
nidad".

Los graduandos, en vísperas de la sustentación de su tesis
reunidos en el último *workshop* del año, redactaron el siguiente
documento:

¿Qué debemos entender por organización y desarro-
llo de la comunidad?

1. El Consejo Administrativo de Coordinación de las
Naciones Unidas, en su XX Informe definió al desarro-
llo de la comunidad en los siguientes términos:

"La expresión desarrollo de la comunidad se ha incor-
porado al uso internacional para designar aquellos
procesos en cuya virtud los esfuerzos de una pobla-
ción se suman a los de su gobierno para mejorar las
condiciones económicas, sociales y culturales de las
comunidades, integrar a éstas en la vida del país y
permitirles contribuir plenamente al progreso nacio-
nal".

2. Cualesquiera que sean los distinguos que se hagan
entre "educación fundamental" y "desarrollo de la co-
munidad", es evidente que no podemos hablar de esta
última y menos practicarla sin ocuparnos de la "orga-
nización de la comunidad".

3. Para nosotros es indiscutible que la organización

forma parte del ser esencial de la comunidad; en otros términos, que no existe comunidad sin organización, por rudimentaria que ésta sea; que dicha organización nace de la actividad socializada del grupo y no puede, por tanto, ser impuesta desde fuera; que los tipos de organización prefabricados están condenados al fracaso, por halagadores que sean los resultados aparentes y fáciles los caminos de una menor resistencia engañosa.

4. Afirmamos que la organización de la comunidad no puede ni debe circunscribirse a los límites geográficos de ésta; que siendo los pequeños poblados partes integrantes de grupos mayores (municipio, región, estado, nación) necesariamente "organizar la comunidad" ha de implicar también fortalecer, perfeccionar y hacer operantes los esquemas organizativos que le aseguran sus conexiones con grupos mayores y con la sociedad global, así como la creación de nuevas superestructuras organizadas que hagan más sólido y eficaz el vínculo con dichos grupos.

5. Tanto para la organización interna de la comunidad como para la organización intercomunal, es preciso tener presente siempre que "sólo los nosotros activos poseen la capacidad de organizarse, de engendrar una superestructura organizada, mientras que los nosotros pasivos son estériles tanto desde el punto de vista de la organización como del derecho".

En otras palabras, la organización debe ser producto de actividad social, no de designaciones y membretes. Toda imposición externa es sólo simulación de organización.

6. En todo trabajo de organización de la comunidad y en especial en la organización intercomunal, debe establecerse la colaboración y la coordinación con las instituciones de servicio público, siendo deseable que colaboración y coordinación se manifiesten en programas regionales de mejoramiento integral.

7. La organización de la comunidad exige "tomar a la comunidad como un todo". Toda atención a sectores

parciales o a familias aisladas se considerará como un medio para lograr aquel fin.

8. Los puntos antes expuestos deben ser discutidos por el Consejo de Maestros del Centro y las resoluciones que se tomen deben constituir la "doctrina del CREFAL" en esta materia y, por lo mismo, su aplicación obligatoria en la zona de influencia (*Workshop*, grupo tres, 22 al 25 de agosto de 1957).

II. CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Hacemos un paréntesis para significar que el CREFAL adecuó su *modus operandi* al unísono con las tendencias que desde la década anterior en contexto universal formaban parte de la filosofía de la Organización de las Naciones Unidas, al retomar aquella expresión que por primera vez empleó en 1938 la Conferencia de Cambridge, Inglaterra, cuando definió como desarrollo de la comunidad a un "movimiento destinado a promover una vida mejor para la comunidad como un todo, por iniciativa de la misma comunidad".

El mismo concepto lo empleó en sus diversas gestiones la Administración para la Cooperación Internacional (ICA) del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, antecesora de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) al difundir e institucionalizar sus "programas de ayuda a los países subdesarrollados" mediante la estrategia de "extensionismo", conforme a la política de Cooperación Internacional o de Asistencia Técnica.

La AID acogió favorablemente la definición sobre desarrollo de la comunidad, que en 1956 acuñara la Administración para la Cooperación Internacional (ICA).

El desarrollo de la comunidad es un "método" por el cual los gobiernos nacionales se dirigen a los habitantes de poblaciones en el nivel de aldeas y los ayudan a usar la iniciativa y recursos locales para aumen-

tar la producción y alcanzar mejores niveles de vida y como un proceso social por el cual los habitantes de una comunidad definen y solucionan concretamente, como comunidad, los problemas que se les presentan, valiéndose en lo posible de recursos locales.¹⁰

III. EL CREFAL DIFUNDE EN LA REGIÓN LA POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Mientras la corriente del desarrollo comunal se iba generalizando merced a la influencia del Centro, el 12 y 13 de junio de 1958 albergó en su sede institucional de la Quinta Eréndira a los miembros de la Junta Interagencial sobre el Desarrollo de la Comunidad en México, Centroamérica y Panamá.

Entre otros de sus acuerdos, consideró en detalle los programas nacionales de desarrollo de la comunidad en la Región, a la luz de los principios del Informe del Comité Administrativo de Coordinación sobre Desarrollo de la Comunidad (E/2931, Anexo III).

Acogió con especial entusiasmo los "proyectos regionales sobre el desarrollo de la comunidad" que involucraban la cooperación de una "educación fundamental en el desarrollo de la comunidad" y recomendó la conveniencia de que la reunión siguiente tuviera lugar a continuación de la próxima sesión regular del Comité Interagencial del CREFAL (el Director Adjunto del CREFAL, Dr. Aníbal Buitrón, representó, en dicha reunión, a la UNESCO).¹¹

Fue tal la importancia que en el Centro se le dio a la política del desarrollo comunitario, que en lugar de una sesión regular del Comité Interagencial del CREFAL éste se reunió en forma extraordinaria los días 27, 28 y 29 de octubre de 1958.

El Comité consideró, hizo algunas recomendaciones y apro-

bó el nuevo programa de trabajo para el próximo curso regular (1959-1960) sobre educación fundamental pero con marcado énfasis en desarrollo de la comunidad; escuchó informes de los representantes de las agencias especializadas acerca del patrocinio que ofrecerán para los próximos cursillos (de tres a cuatro meses); conoció el estado de reclutamiento de los estudiantes de la Octava Generación y sobre el Informe del Experto en Técnicas de Evaluación y aprobó la agenda para su próxima reunión (*Ibid.*).

Una reunión más (la sexta) del Comité Interagencial del CREFAL tuvo lugar en México, D. F. el 1 y 2 de junio de 1960 con tres representantes de la ONU y tres de la OMS, OIT, FAO, y



Profesor Lucas Ortiz Benítez, Director

JAT (Junta de Asistencia Técnica de ONU) delegaron a un miembro. El Profr. Lucas Ortiz, Director del CREFAL, fue el Presidente y el Profr. Jones Vargas, especialista de Asistencia Técnica (AT) de la ONU adscrito al Centro, su Secretario.¹² "Su finalidad: estudiar el proyecto del primer Curso Regular sobre Desarrollo de la Comunidad, con duración de nueve meses, entre marzo y no-

viembre de 1961, que significó el inicio de la segunda etapa del CREFAL".

La tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de la Comunidad en México, Panamá, Centroamérica y el Caribe¹³ también sesionó en México, D. F. del 23 al 25 de marzo de 1960. Concurrieron expertos de Naciones Unidas, FAO y OMS que prestaban sus servicios al CREFAL. La UNESCO estuvo representada una vez más por el Director Adjunto, Dr. Aníbal Buitrón.

Acuerdo unánime mereció la imperiosa necesidad de formar y especializar, lo más pronto posible, personal docente y administrativo en desarrollo de la comunidad, para atender diversos aspectos como niveles que acuciosamente demandaban los países de la Región.

La reunión sancionó como acuerdo unánime que el personal de primera línea para programas y servicios de desarrollo comunitario debería prepararse en los respectivos países, en tanto funcionarios intermedios y superiores se formarían y especializarían en centros regionales como el CREFAL (*Ibid.*, p.3).

Tal determinación se manifestó durante el segundo año del último curso regular de la primera etapa del Centro. En efecto, las tesis de grado sobre temas específicos de desarrollo de la comunidad sustentadas por egresados de la octava generación (educación fundamental) duplicaron las de la promoción anterior.¹⁴

TERCERA SECCIÓN: METODOLOGÍA GENERAL Y DIDÁCTICA ESPECÍFICA

I. ¿EN DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SE SIGUIÓ UTILIZANDO LA MISMA METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FUNDAMENTAL?

De algunas notas precedentes se colige que la fase de transición de educación fundamental a desarrollo de la comunidad no resultó traumatizante para la Institución (quizá sí lo fue para uno que

otro profesor)¹⁵ debido a que la metodología *ad hoc*. para los aspectos intra aula y de campo en esta segunda etapa, fue la misma o similar a la utilizada en aquella que originalmente normó el acaecer académico.

Por ejemplo, si en el desarrollo de la comunidad tomásemos un solo aspecto, el de las condiciones culturales, que suelen ser altamente determinantes, la cátedra, en particular con estudiantes de los tres últimos cursos regulares (1956-1960) retomó con presuroso afán, la literatura que graduandos de la Tercera Generación (1953-1954) habían puesto en común.

Toda comunidad tiene una cultura, en la cual sus bienes y valores de orden económico, social, político, religioso, artístico, tecnológico, están influyendo permanentemente sobre todos y cada uno de sus miembros.

La cultura permite una concepción especial de Dios, del mundo y del hombre. Está sujeta a dos géneros de acciones que son la conservación de sus formas (de conducta y pensamiento) y la modificación de ellas, por la disposición, el descubrimiento y la invención.¹⁶

En síntesis, podemos concluir que todo el andamiaje cultural de una comunidad no sólo determina, sino condiciona los métodos educativos.

Por consiguiente, un método, así como los diversos medios didácticos, que utilice el agente de cambio¹⁷(educador, trabajador social) para obtener resultados preestablecidos, deben ser cuidadosamente meditados; hábilmente seleccionados y técnicamente aplicados, al tenor de circunstancias tales como personas, recursos, tiempo, medio físico y entorno geopolítico, económico, costumbrista, etc. y, en relación con hogar, escuela, familia, comunidad, sociedad...

Lo anterior, resulta ser condición indispensable o insumo insustituible para la fundamentación y diseño de los currícula así como para contenidos y tratamiento de los mismos, en tanto detenida consideración de los principios que regulan el aprendizaje (particularmente entre personas adultas) para la mejor búsqueda, selección y aplicación del método.

Todos los métodos de la educación fundamental deben con-

currir a un propósito esencial: "Capacitar al individuo y a la comunidad para que por sí mismos mejoren sus condiciones de vida" (*op. cit.*, p. 1).

Este principio, prácticamente entraña el para qué de la educación fundamental y, por extensión, del desarrollo de la comunidad. Pareciera ser que encierra o comprende todo su cometido.

El cómo, lo constituye la estrategia metodológica que indudablemente tras el empleo de técnicas y procedimientos cuidadosamente seleccionados, ha de concurrir al logro de objetivos, cuanto más prácticos, concretos y realistas, más propios y particulares para jóvenes y adultos.

El para qué y el cómo, están en relación directa con la satisfacción de necesidades y solución de problemas (la suma de aquéllas genera éstos, por ello siempre deben enunciarse en orden de precedencia) de donde, la acertada aplicación de un buen método, en la educación fundamental como en el desarrollo comunitario resulta incuestionable.

II. EL CREFAL, INSISTENTEMENTE DESVIRTUABA LA CONCEPCIÓN MATERIALISTA ENDILGADA AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

En la práctica o desenvolvimiento del proceso de educación fundamental y del desarrollo de la comunidad con insanos propósitos y velados intereses se consideró a sus resultados en aceptación unívoca, como simple materialización de acciones.

Si ello fuese cierto, tanto la una como la otra, pecarían en sus logros de unilaterales, directivas, excesivamente pragmáticas y aun, ciertamente materialistas.

Desde luego se debe insistir en que tanto su ámbito al igual que sus propósitos iban más, mucho más lejos: propiciar cambios de actitud, de mentalidad, estados anímicos positivos; situaciones emocionales para generar el logro del bienestar individual y social, tanto como satisfacciones espirituales.

Por todo ello, para las prácticas de educación fundamental y

desarrollo de la comunidad la Cátedra no recomendó el empleo de un solo método -por eficiente que el mismo fuera cuanto sí, la puesta en juego de dos, tres o más; es decir, del uso o aplicación de una metodología de tendencia ecléctica. Un buen método de educación fundamental (también para el desarrollo de la comunidad) aconseja partir siempre de lo que ya se tiene (*op. cit.*, p. 1).

De donde surge como axioma la necesidad de efectuar una investigación social. Desde luego, mediante ella se reconocerá más objetivamente la comunidad; su composición, organización estructural; anhelos de su gente, sus aspiraciones, necesidades, problemas; cuanti y cualificación de recursos de diversa índole, etc.; aunando a ello -como consecuente de interpretación de resultados- y, entre aspectos varios, la esmerada selección de prioridades:

- 1a. Es necesario tener en cuenta los propósitos y proyectos que tiene la comunidad, antes de formularle o plantearle nuevas actividades.
- 2a. En un proyecto de mejoramiento comunal, conviene tomar como modelos, metas inmediatas, prototipos que han de realizarse, primero, aquellas obras que constituyen lo mejor de la comunidad, lo más avanzado.
- 3a. Antes de introducir algo completamente nuevo, debe tratar de mejorarse lo que existe.
- 4a. Debe echarse mano, primeramente, de los recursos con que cuenta la comunidad (*Ibid.*, p. 1).

En cuanto a realizaciones, se procurará que satisfagan particularmente deseos de la mayoría, aun cuando ellas a simple vista, no parecieran ser las más convenientes y acertadas, puesto que podrán servir de coyuntura para efectuar otras más necesarias o de más alta prioridad.

El tener en cuenta los proyectos de la comunidad, se funda en la consideración elemental de los intereses comunales, en el respeto a la estimación que cada grupo humano tiene de lo que considera sus valores propios.

Cada comunidad tiene una fisonomía, una idiosincra-

sia propias, un carácter peculiar, que es necesario respetar y que se traduce en sus maneras de pensar, sus usos y costumbres, deseos y propósitos.

Es muy cierto que el alma del pueblo está prendida tanto de sus cosas, como de sus propósitos, anhelos, alegrías y pesares (*Ibid.*, p. 2).

La acción de la comunidad es directamente proporcional a la confianza que el trabajador social, educador, o agente sepa ganarse (*op. cit.*, p. 1).

El principio que antecede, en su enunciado pareciera ser obvio como sencillo. No obstante el llevarlo a la práctica entraña complejidad y riesgo.

Es complejo, puesto que no basta el dominio técnico del quehacer educacional (el desarrollo de la comunidad recuérdese es un proceso eminentemente educativo) el desempeño con probada eficiencia y eficacia, sino que a ello es menester agregarle una buena dosis de relaciones humanas.

El riesgo es inherente, dado que, no obstante su solvencia profesional y especial simpatía, pudiera (con frecuencia ocurre) no aceptársele de buen grado por miembros de la comunidad.

Sin que sea el símil de un "juego de palabras" (para concluir) el educador, trabajador social, profesionista de la acción, ante todo, debe ser sincero, honesto, con iniciativa propia; altruista, generoso, emprendedor, recursivo, original y creativo; con fuerza de vocación; diríase: quizá con una buena dosis de mística y ante todo, con *sui géneris* sensibilidad social.

III. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS REPRESENTATIVAS

Las estrategias metodológicas de carácter general como los procedimientos didácticos específicos, salvo mínimas modificaciones y adecuaciones, en la práctica fueron transferidas de la educación fundamental al desarrollo de la comunidad.

Lo anterior resultó congruente con los principios y fines que al unísono perseguían tanto aquélla como ésta; ambas en pos de un continuo -cual proceso- cambio de actitud, de mentalidad,¹⁸ capaz de generar modificaciones en la calidad de vida de vastos sectores marginales ciudadanos, campesinos e indígenas de los pueblos de América Latina y el Caribe.

De otra parte, en sentido pragmático, ¿si los métodos originalmente habían sido concebidos unos, adaptados otros, para satisfacer propósitos de la educación fundamental y tras adoptarlos fueron técnicamente aplicados y esmeradamente evaluados, considerándolos eficaces, qué razón de peso podría esgrimirse para no emplearlos en una modalidad educativa que en muy poco difería de aquella en la cual se venían poniendo en juego?

Ahora bien, con no disimulada satisfacción, registramos su trascendencia por cuanto nos consta que en la actualidad, indistintamente, se utilizan en prácticas de comunicación y promoción sociales, educación popular, calificación profesional extraordinaria, educación básica laboral, educación para el trabajo y, en forma indiscriminada, no selectiva, hasta en docencia de niveles medio y superior.

Y es que, si el fin primordial al cual apuntaban los programas de educación fundamental consistía en: crear, consolidar y fortalecer el sentido de responsabilidad del ser, ante los deberes y derechos que caracterizan su dignidad humana; este mismo fin común a todos los hombres y mujeres sin distinción alguna bien puede lograrse a través de cualesquiera modalidades educativas, conforme a los siguientes fines particulares:

- Educar a la mujer y al hombre para que lleguen a comprender los problemas que se plantean en su ambiente.
- Educar a la mujer y al hombre para el ejercicio consciente de sus deberes como miembros de la sociedad.
- La educación fundamental debe ser uno de los medios para lograr el bienestar social.

- Capacitar a la mujer y al hombre para que participen de la manera más eficaz posible en el progreso social y económico de la comunidad.
- Procurarles los instrumentos culturales para que adquieran los conocimientos necesarios para alcanzar un nivel de vida adecuado.¹⁹

IV. ¿LOS MÉTODOS UTILIZADOS AYER SIGUEN SIENDO EFICACES HOY?

La respuesta es afirmativa pero condicionada a la manera de aplicar el método. En pedagogía tradicional se afirma que un buen método, en manos de un maestro no idóneo, dará resultados insatisfactorios y por el contrario, un buen maestro puede hacer de un método ineficaz, una herramienta altamente significativa.

Organizar a la comunidad para que por sí misma satisfaga sus necesidades y resuelva sus propios problemas, es un importante paso de toda obra de educación social y requiere de la puesta en juego de procedimientos metodológicos de probada eficacia (*op. cit.*, p. 1).

En la educación fundamental, el desarrollo de la comunidad, la promoción social, la educación popular, tal principio, cual máxima, cobra especial atención al considerársele punto de partida o fundamento de todo programa, proyecto o servicio de educación de jóvenes y adultos.

De donde, el cometido debe fincarse en la organización (inicio de proceso metodológico) de grupos comunales que coadyuven al logro de objetivos particulares de bienestar social, que conlleven a modificar las condiciones de vida de la propia comunidad.

Por supuesto, para ello se requiere la puesta en juego de ciertas técnicas, el desenvolvimiento secuencial de procesos, y la cuidadosa aplicación de instrumentos que suponen un compromiso metodológico al recurrirse a la observación, las entrevistas-

tas, visitas domiciliarias, reuniones, pláticas, grupos de discusión, intercambio de experiencias, etc., matizando todo ello con diferentes medios didácticos.

Tales entre otros: afiches, carteles, rotafolios, periódico mural; actividades propias del centro social: teatro, lecturas comentadas, proyección de películas y cintas fijas, programas de televisión; demostraciones y grupos: de alfabetización, educación básica, educación para el trabajo, de salud y hogar; organización de equipos y competencias deportivas; diversas manifestaciones del arte, la cultura, la ciencia, la tecnología, etcétera.

Para ello, desde el inicio de las actividades académicas el Centro y a lo largo de la primera etapa (con énfasis en la segunda) recurrió al Método de Proyectos, cuyo dominio por parte de los becarios (lo estudiaban en aula un semestre, lo perfeccionaban en cada especialidad otro término igual y lo practicaban mediante imponderable integración de equipos interdisciplinarios en las comunidades, seis meses más) era, sin exagerar, de excelencia, alta frecuencia y representatividad.

Retomando los textos elaborados por el Dr. Gabriel Anzola Gómez,²⁰ su borrador titulado "Notas sobre Metodología de la Educación Fundamental"²¹ señala en detalle los pasos que deben seguirse en la elaboración y desarrollo de un proyecto educativo, técnico operacional, inicio de acciones, de procesos encaminados a procurar una vida mejor a los pobladores de comunidades de países de la Región.

El ordenamiento general de los pasos metodológicos sujetos a variabilidad del medio geopolítico, tipología y magnitud del problema, disponibilidad de recursos, participación de la comunidad y de particulares circunstancias, a grandes rasgos (títulos generales) se compendia en:

- Denominación del proyecto.
- Descripción del problema.
- Objetivos que se persiguen.
- Período en que debe desarrollarse.
- Financiamiento.
- Extensión del proyecto.

- Preparación que deben recibir los alumnos.
- Maestros en relación con el proyecto.
- Planeación del trabajo en las comunidades.
- Entrenamiento de miembros de la comunidad que participarán en el proyecto desde el inicio de su planificación.
- Preparación de materiales.
- Procedimientos de supervisión y evaluación, de proceso y de resultados [...]

Otro de los métodos divulgado profusamente, fue el de las reuniones, caracterizado como dinámicas de grupo: seminarios, talleres, simposios, mesas redondas, círculos de estudios, círculos o grupos de discusión, panel foro, sesiones de demostración (demostración de método y método de la demostración)²² conferencias, exposiciones, y demás.

A propósito de la metodología ciertamente participativa que se empleaba en las reuniones y los procesos de discusión que las mismas suscitaban, en un documento técnico (histórico) presentado por el experto en educación rural de FAO, Ing. Agr. Yang Hsin Pao (sus ideas ayudaron a consolidar el *referéndum* filosófico del CREFAL y asimismo del ASFEC) ante el "Primer Seminario Internacional de Educación de Adultos" efectuado en Petrópolis, Brasil, junio de 1949,²³ se afirmaba lo siguiente:

La educación de adultos es facultativa y depende casi únicamente de la voluntad de los interesados. Una enseñanza conforme a la pedagogía corriente puede dar la impresión desagradable de una sala de clase.

Consideramos la discusión libre y familiar como un método pedagógico bastante eficaz. Una discusión es una charla, conducida como una conversación.

Tomando parte en la conversación los individuos pueden estudiar de manera seguida y completa los problemas que les interesan; en el curso de este estudio es fácil despertar su deseo de aprender.

A propósito de la utilización de las discusiones, dice muy acertadamente Wilbur Hallenbech, en el capítulo destinado a "Methodes" en el libro publicado por la UNESCO *L'Education des Adultes*.

La discusión se desprende, en el adulto, de una necesidad de participar activamente, dentro de un plano familiar, en un trabajo educativo. Puede ser utilizada en casos muy diversos: para considerar los problemas que sugiere una conferencia o exposición; para permitir expresar su opinión a los miembros de un grupo con motivo del debate o comentario de cuestiones de actualidad, ya sean de orden económico, social o político.

También los procedimientos de discusión se emplean en el método de reuniones "para formular programas de acción; para significar la sistematización y alcance de algunos hechos sociales; para analizar elementos necesarios en la adquisición de ciertas técnicas, etcétera".²⁴

Tan valiosas como pertinentes opiniones corroboran el aserto de que la discusión en grupos tiene una amplia cabida entre los métodos de la educación fundamental y el desarrollo de la comunidad.

Y es que, para la enseñanza -en el sistema tradicional- el método expositivo pudiera ser conveniente, en tanto que para los procesos de aprendizaje en los adultos, el método de la discusión resulta ser eficaz, y por ende debe preferirse.

V. UN POCO MÁS SOBRE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE COMPROBADA EFICACIA

En aspectos académicos debe tenerse muy en cuenta -como referente histórico- la metodología que empleaba el CREFAL considerada prototipo ("paradigmática", se dice ahora) para programas y servicios de educación de adultos y promoción social en la Región.

En el "Informe de Actividades de 1953" redactado según ins-

tructivo de Asistencia Técnica de Naciones Unidas, en cuanto a Métodos de Trabajo, el Dr. Anzola²⁵ Director de la Rama de Preparación Profesional, detalla:

MÉTODOS DE TRABAJO: Los métodos de trabajo en la Rama de Preparación se refieren: *a)* de aula para su formación profesional y *b)* de campo para su trabajo en las comunidades.

1) Métodos de trabajo de aula: Seminarios. Para estudio de puntos generales que requieren una información previa se han organizado según las normas establecidas por la UNESCO y la OEA. Mesa Redonda. Utilizada para el estudio de temas que ya son del dominio de los alumnos y en que pueden intervenir con temas individuales, sugerencias y conclusiones para aplicar en el trabajo de campo.

Intercambio de experiencias: basado este método en las experiencias personales de los alumnos durante su trabajo de campo, para inducir métodos y estudiar problemas que se presentan en las comunidades. Información individual en la biblioteca, para ampliar puntos del programa o preparar un proyecto educativo; durante el trabajo de campo es utilizado constantemente por los profesores para orientar a los alumnos.

Experimental: utilizado en los diferentes cursos para entrenar en el manejo de sustancias o aparatos, comprobar la eficacia de procedimientos, perfeccionar destrezas y fijar habilidades en determinadas operaciones.

2) Métodos de trabajo de campo: son sugeridos por los profesores y empleados por los maestros alumnos: trabajo en equipo tanto en la planeación como en el desarrollo de los proyectos, se emplean invariablemente.

Experimentaciones: realización de operaciones en su ambiente natural, con la participación de los campesinos, como en las prácticas de cocina, educación sanitaria, corte y confección, etcétera.

Visitas domiciliarias: para la investigación, proyectos de hogar y prácticas especiales de contacto familiar.

Entrevistas individuales y en grupo, para explicaciones, informaciones sobre proyectos, demostraciones, investigaciones, consulta de opiniones, descubrimientos y formación de líderes.

Grupos de discusión: en los centros sociales, para elaboración de planes, rendición de cuentas, estudios especiales, financiación de programas y proyectos, sesiones de lectura comentada. Sesiones recreativas para esparcimiento.

Excursiones y visitas: especialmente para observaciones de asuntos especiales (en el informe sobre investigación véase lo referente a métodos específicos, agréga el texto de referencia).

Impropio de nuestra parte (en la historia del CREFAL y de la educación de adultos) resultaría mutilar el informe de actividades de 1953, omitiendo -así fuere en forma sucinta- lo pertinente a metodología utilizada en un aspecto medular del currículum, al cual la Institución le deparó excepcional importancia: la investigación social, en tanto que en países latinoamericanos, contadas eran las universidades e institutos que se encargaban de su enseñanza y, menos, ¡de practicarla!

MÉTODOS DE TRABAJO: Los métodos de investigación dependen de las circunstancias en donde ésta se va a realizar. Los maestros-alumnos, durante la hora semanal (en la tercera etapa del curso regular o de trabajo con las comunidades) que la Sección²⁶ aprovecha para intercambio de experiencias tienen la oportunidad de discutir los problemas que se les van presentando; en estas reuniones se aclaran puntos, recaban orientaciones y logran formular las bases que han de servir para normar o ajustar sus métodos a las circunstancias locales.

En tales sesiones conjuntas de maestros y estudiantes se perfecciona el dominio de los métodos de encuesta directa o indirecta, técnica de muestreo, trato con la gente, las fuentes de información y todo aquello que les ha venido permitiendo formarse un criterio capaz de observar, registrar e interpretar en su conjunto

los problemas y en particular, cada hecho, dato, situación, fenómeno, referencia, etc. (*Ibid.*, p. 52).

Tales, entre otros, los variados procedimientos metodológicos que, sistematizados en esta *alma mater*, fueron del dominio técnico operacional de los 63 becarios de la segunda generación, quienes, sumados a sus 45 antecesores los difundieron en 16 países de la Región.

Sin que se nos acuse de hacer una sesgada apología del Centro, resulta honesto remarcar que a partir de 1957, con nuevos procedimientos incluidos en los currícula, dicho repertorio metodológico trascendió el Continente, gracias a la participación



de representantes de todos los estados latinoamericanos en el séptimo curso regular (1957-1958) como también de España y Estados Unidos, más los tres becarios de Vietnam, entre los 64 graduados en la octava promoción (1959-1960).

Por último, otra modalidad innovada en el CREFAL resultó ser uno de los más valiosos e insustituibles recursos didácticos.

Facilitaba la decidida, dinámica y eficiente participación de estudiantes, técnicos, especialistas, profesores, sujetos beneficiarios (miembros de comunidades) y/o agentes en general. Por



Delegación de Vietnam: Doung Dinh Nga, Mai-Tam Nguyen, y Nguyen Dong Danh. Independencia 25 de octubre (1955).

su versatilidad y posibilidades de participación abierta, compendia diversos procesos dinámico-grupales.

Se trata del *workshop* cuya traducción de "taller" resultaba impropia, por la diferencia en su proceso y logros.

VI. ¿MÉTODOS TRADICIONALES?

¡Por supuesto que no todo fue novedoso o de avanzada!

Algunos profesores (de corte tradicional) del Centro, y preferencialmente maestros invitados como conferencistas, recurrían a la lección, clase o exposición oral, ocasionalmente ilustrada con audiovisuales.

Para contrarrestar tal estrategia, resultó exitosa la denominada cátedra compartida, en la cual como expositores participaban dos o tres maestros especialistas.

Por ejemplo: en temas sobre educación fundamental, desarrollo de la comunidad, o educación de adultos en general, disertaban (conjuntamente) Ramón Bonfil Viveros, antropólogo social, Miguel Leal Apastillado, pedagogo, y Fernando Jones Vargas, sociólogo.

De igual manera: en alfabetización, Ana Echegoyen de Cañizares, Luis Eduardo Soria y Jesús Isáis Reyes, educadores; en salud, hogar y economía doméstica, Margarita Montoya, nutricionista y el médico Fortunato Vargas Tentory; en teatro y recreación, los especialistas: Alfredo Mendoza Gutiérrez y Salvador Infante, por referir apenas algunos casos.

Huelga consignar que la cátedra del Centro, no sólo permitía la libre intervención (en ocasiones acalorada y/o muy emotiva), de los maestros alumnos (muchos de ellos profesionales experimentados en la materia) durante el decurso de las exposiciones,



La Dra. Ana Echegoyen de Cañizares, ex profesora del Centro trabajando con un grupo de sus alumnos. Primer plano: Cayetano Torres, Ezequiel Granados Mai-Tam Nguyen y Paule Nicolás. Segundo plano: Reynaldo Narváez, Cruz M. Torres, Hugo Escudero, Alfredo Bitzer y Nivia Jaramillo.



El Profesor Alfredo Mendoza Gutiérrez, con dos de sus alumnas: Celina Camargo y Evangelina García.

sino que *ex profeso* la compulsaban, para contrastar, refutar, asentir o ahondar sobre temas en cuestión.

Se trató, sin lugar a dudas, de un buen comienzo para "desformalizar" el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los debates, como era de esperarse, merced a la habilidad del o los moderadores, resultaban fructíferos en tanto que, quienes integraban el panel, mexicanos unos y de otras nacionalidades los demás, aportaban sus conocimientos, experiencias, o mejor aún: sus personales vivencias sobre el acontecer educacional, político, social, económico, antropológico, etc. de diversos países o subregiones.

CONCLUSIÓN

Tal era la fisonomía o espectro del CREFAL en torno a su política de formación de recursos humanos, en su primera etapa, y de especialización en la segunda, conforme compromiso con los Estados de América Latina y aun de otras latitudes, para dotarlos de personal idóneo y así poder atender eficazmente, tanto en niveles medio como superior, los programas, proyectos y servicios

de educación de jóvenes y adultos en sus modalidades de educación fundamental y desarrollo de la comunidad.

En la de educación fundamental, sus 502 egresados, a través de los tres períodos de cada curso regular, su especialización y práctica en talleres²⁷ como el trabajo de seis meses conviviendo con los campesinos de la zona de influencia, hicieron posible una sistemática formación de administradores²⁸ para la educación de los adultos.

Desde luego, injusto sería a estas alturas negar el papel protagónico de la Institución, que, tras de aciertos, sin soslayar errores, tanto ha contribuido a lo largo de sus 45 años (9 de mayo de 1951-9 de mayo de 1996) en la formación de formadores, para el sistema de educación entre personas adultas.

El CREFAL y sus graduados, han coadyuvado a sortear con éxito, en la mayoría de las ocasiones, aun cuando le hayan deparado su mayor buena voluntad, las difíciles situaciones afrontadas por los países, en el contexto de factores históricos, políticos, económicos, religiosos, sociales, educativos y culturales.

En cuanto a formación, especialización y perfeccionamiento de personal, no puede afirmarse -de ninguna manera- que el Centro haya sido la única institución, más sí, resulta innegable, el considerarla como la de mayor permanencia y continuidad en el Continente.

Y es que siempre ha sabido responder: con su accionar, en su quehacer, ora en la preparación y entrenamiento de personal; ya tras la innovación, experimentación, evaluación y divulgación de metodologías prototipo; así como en la asesoría *ad hoc.*, en su zona de influencia extra muros, y en la diseminación selectiva de textos, documentos y materiales audiovisuales.

Sus directivos, especialistas, docentes e investigadores y egresados de sus siete etapas, han acrisolado significativas, o bien, trascendentales experiencias, cual realizaciones, en torno a una fisonomía propia, un perfil más ajustado a la realidad, a la manera de ser y de convivir de los pueblos.

En fin, a la particular idiosincrasia de ciudadanos marginados, de indígenas y campesinos, en situación de pobreza o miseria extremas en las urbes y comarcas de nuestra América Latina y el Caribe.

NOTAS

1) Casa de la UNESCO, París (original en francés, traducido por Jesús Balhen), 28 de septiembre de 1956. Sr. José A. Mora, Secretario Gral. de la OEA, Washington, D.C. Después de la evaluación de ambos Centros Regionales y del examen cuidadoso del presupuesto de los dos centros y teniendo en cuenta los puntos de vista expresados por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO en su Sesión 44, deseo consultarlo a Ud. en relación con los cambios que sugerimos en la administración de las becas para los estudiantes del Centro Latinoamericano de Educación Fundamental. Después de consultar con el Profr. Lucas Ortiz, proponemos que las becas para los cursos regulares y especiales se fijen en US \$80.00 mensuales, en vez de \$100.00 como están actualmente. Además, se pedirá a los gobiernos que se encarguen del viaje de sus estudiantes [...] Me agradecería saber si la OEA estaría de acuerdo [...] Con mis mejores saludos. Muy sinceramente, LUTHER H. EVANS, Director Gral. (Archivo del Centro No. 30-331 de 1957).

2) Un cuadro comparativo entre ASFEC y CREFAL sobre actividades académicas de formación y especialización hasta el 31 de diciembre de 1956 presenta:

No. graduados de 5 cursos regulares (19 meses)

	H	M	Totales
ASFEC 5	275	59	334
CREFAL 5	285	114	399

No. cursos de corta duración (3-4 meses)

	H	M	Totales
--	---	---	---------

ASFEC 3 71 6 77

CREFAL 3 53 20 73

- 3) Archivo general del CREFAL 169 No. 500-005 de octubre de 1959.
- 4) *Ibid.*
- 5) Se tomaron como libros de texto, entre otros los originales de Edward Olsen y Carolina Ware. De esta última se acogió la siguiente definición: "La organización de la comunidad es un proceso para suscitar grupos funcionales de ciudadanos capaces de ser los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios: la investigación, su común de los problemas locales, el planeamiento y la ejecución por sí mismos de las soluciones que antes convinieron y la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales de modo que se obtenga el bienestar de la comunidad. Por medio de la organización de la comunidad el dinamismo de la vida de ésta se hace efectivo. Es un buen principio de organización descubrir y formar los líderes sociales que en todo grupo existen y manifiestan preferencia por determinado trabajo. WARE, Carolina. Estudio de la Comunidad. Unión Panamericana, Washington, D.C., 1949, p. 222).
- 6) Las tesis de cuatro becarios versaron sobre desarrollo de la comunidad: 1. Maximino Colmenares Torres de Venezuela, "Consideraciones sobre Desarrollo de la Comunidad". 2. Lydia Avelina González Ch., guatemalteca, "La Escuela Rural como factor importante en el Desarrollo de la Comunidad en Guatemala". 3. Dante Torres Masciotti de Perú, "Promoción Económica en el Desarrollo de las comunidades indígenas de La Hoya del Vilcanota". 4. "Socio Educativo Rural y las Escuelas Normales Rurales en el Desarrollo de las Comunidades Guatemaltecas", elaborada por César Augusto Cruz Burgos.
- 7) 1. Investigación social. 2. Educación y comunidad. 3. Teatro, recreación y folclor. 4. Economía. 5. Educación sanitaria y educación para el hogar. 6. Alfabetización funcional y bibliotecología.
- 8) Resulta de común ocurrencia que sin excepción de país alguno y ente de educación superior tal, cuando desconocemos y subestimamos referentes históricos de índole académica tendemos a considerar como primicias o innovaciones la incor-

poración de ciertas prácticas pedagógicas, o temas que parecieran ser recientes o novedosos. vg.r. aquí en el Centro en la última etapa se conceptúa "investigación participativa, ecología, derechos humanos, prospectiva, sistematización; etnias, cultura y educación, etc., como de reciente adopción. Sin embargo, referencias de egresados e investigaciones documentales prueban que formaban parte de los currícula del Centro, a partir del inicio de su vida académica. Para corroborar: durante la octava semana (22 a 26 de septiembre de 1958) del curso de la referencia, se llevaron a efecto jornadas sobre "Sistematización de Experiencias y Síntesis". (Conferencia Programa del curso para líderes (calendario) C.P.L. CREFAL, Pátzcuaro, 22 de julio de 1958. Pp. 1 y 2. Archivo general del Centro.

- 9) Su equivalencia, justo a partir de la década de los sesenta, correspondía en países, particularmente del área boliviana y de alguna otra latitud, a licenciatura en ciencias de la educación.
- 10) United States International Cooperation Administration. Community Development Division. "The Community Development Guidelines of the International Cooperation Administration, Washington, D.C. The Division". ICA, 1956, p. 4.
- 11) CREFAL. Informe del segundo semestre de 1958. Archivo general del Centro No. 486.
- 12) Archivo general No. 194. Informe de actividades enero a junio de 1960. No. 502.2.
- 13) Obsérvese que por primera vez se incluía la subregión de el Caribe.
- 14) "La evaluación aplicada a Proyectos de Desarrollo de la Comunidad" Manuel de Jesús Morales L. de Honduras. "Un Programa de Desarrollo de la Comunidad. El Ensayo Piloto Mexicano de Educación Básica", José Luis Valera, mexicano. "La Educación Sanitaria en Proyectos de Desarrollo de la Comunidad", Egbertha Castillo Durán, de México. "El Agente de Cambio en Programas de Desarrollo de la Comunidad", Rosa Alba Rodríguez Guardia, Argentina. "Monografía de San Pe-

dro Cucuchuco para el Desarrollo de la Comunidad", Carlos Manuel Sánchez Oporta, de Nicaragua. "La Reforma Agraria y el Desarrollo de la Comunidad en América Latina", Otoniel Paredes Lemos, colombiano. "La comercialización agropecuaria en el desarrollo de las comunidades rurales", Mario H. Jiménez Aranda, de Colombia. "Planeamiento y Aplicación con miras al Desarrollo de la Comunidad de Ihuatzio", Arturo Peláez Henao, colombiano.

- 15) Al inicio de la segunda etapa el CREFAL perdió dos de los maestros de mayor solvencia académica, por excelencia en educación fundamental: el Profr. Ramón Bonfil Viveros, quien a partir del 1o. de enero de 1961 fungió como Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública de México y su colega también mexicano Miguel Leal Apastillado, en la misma fecha que el anterior, asumió la Dirección del Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa, ILCE/México.
- 16) CREFAL. Notas sobre Metodología Aplicable a la Educación Fundamental. Documento de Trabajo. Material Experimental, Edición provisional, preparado por la Dirección de la Rama de Preparación Profesional. Documento de trabajo No. 2. Gabriel Anzola Gómez, Pátzcuaro, Michoacán, México, 1953, p. 1.
- 17) Aquí en CREFAL, comúnmente se les denominaba "profesionistas de la acción".
- 18) Toma de conciencia o crear conciencia eran los términos que empleaba oficialmente el Centro. Que décadas más tarde se impuso el neologismo "concientización", para significar idénticos propósitos o efectos.
- 19) CREFAL. Notas sobre Metodología Aplicable a la Educación Fundamental, *op. cit.*, Doc. de trabajo, No. 1.
- 20) Primer Director Académico del CREFAL, desde su organización antes de ser inaugurado oficialmente el 9 de mayo de 1951.
- 21) Notas sobre Metodología de la Educación Fundamental. Documento provisional de circulación restringida: "Proceso de Planeación de un Proyecto Comunal Educativo". Fascículo No. 10, 16 de abril de 1953.

- 22) La demostración es un método altamente educativo y de extraordinaria validez, si cumple ciertos requisitos. Agrada porque tiende a ser "multisensorial" al permitir ver y manipular; escuchar y replicar explicaciones; ahondar o profundizar en conceptos, medios, normas y formas y hace posible comprobar la validez y efectividad haciendo las cosas.
- 23) También por coincidencia participaron: el Profr. Lucas Ortiz Benítez, Director fundador del CREFAL y el Dr. Gabriel Anzola Gómez, quien meses después, fuera nombrado por la UNESCO, Director de la Rama de Formación Profesional del Centro (Director Académico).
- 24) En: CREFAL. Notas sobre Metodología Aplicada a la Educación Fundamental, *op. cit.*, Doc. de trabajo No. 11., pp. 1 y 2.
- 25) Se retiró de la Institución el 26 de enero de 1954, para desempeñar en la Sede de la UNESCO el cargo de Jefe de la División de Educación Fundamental en reemplazo del Dr. LLOYD Hughes, quien a su vez fue nombrado primer Director Adjunto del CREFAL. El Dr. Hughes fue Director Adjunto en dos períodos.
- 26) A cargo del experto de ONU en Antropología Social, Dr. Gabriel Ospina Restrepo, colombiano, compatriota del Dr. G. Anzola Gómez.
- 27) De audiovisuales incluyendo cinematografía; de artes gráficas; de salud, hogar y teatro; de títeres y actores; de alfabetización, escuelas y comunidad; de cooperativismo, técnicas agrícolas y pecuarias -en especial crédito avícola supervisado-; salas populares de lectura y centros sociales.
- 28) Puestos desempeñados por graduados del CREFAL hasta la quinta generación (1955-1956); especialistas de organismos internacionales en educación fundamental; directivos de programas de E.F. en ministerios de educación, directivos de programas de E.F. en otros ministerios, asesores nacionales en centros de formación de personal en E.F.; asesores y promotores de proyectos E.F.; Productores de materiales educativos; rectores, directores y supervisores de escuelas superiores; profesores universitarios y de escuelas normales superiores; supervisores de programas de alfabetización y educación de adultos; educadores sanitarios y enfermeras; Faltan datos de otros egresados que no han rendido su informe semestral (Doc. ACCA/WGCD/VII/Working Paper, Anexo V, París, 1956).